

FULVIO GERMAN SANTARELLI

Currículum Vitae

I.- ACTIVIDADES PROFESIONALES

A.- DESARROLLO EN EL AMBITO CORPORATIVO

- DIRECTOR DE DESARROLLO DEL MERCADO LEGAL Y PROPUESTA DE VALOR PARA LATAM SUR Y REGION ANDINA (Argentina, Chile, Paraguay, Peru y Uruguay)

Desde el 01/01/2014

- ANTERIORES
- DIRECTOR EDITORIAL LEGAL THOMSON REUTERS BRASIL

Desde 01/01/2013 hasta el 31/12/2013

- MANAGER DIRECTOR THOMSON REUTERS CHILE

Desde 01/01/2012 hasta 31/12/2012

- DIRECTOR EDITORIAL THOMSON REUTERS CHILE.

Responsabilidad en la integración de dos editoriales adquiridas “Legal Publishing” y “Punto Lex”. Desarrollando la propuesta de productos on line, el plan editorial y formando el equipo editorial.

Desde 01/01/2011 hasta 31/12/2011

- JEFE DE REDACCION JURIDICA EDITORIAL LA LEY.

Desde el mes de noviembre de 2003 hasta diciembre de 2010, responsable de la editorial La Ley de los productos jurídicos que bajo

la forma de suscripción, produce y edita la mencionada empresa editorial.

- SECRETARIO DE REDACCION DEL SEMANARIO DOCTRINA JUDICIAL y SUBDIRECTOR DE LA REVISTA DE DOCTRINA Y JURISPRUDENCIA LA LEY BUENOS AIRES.

Publicaciones jurídicas de editorial La Ley. Desde mayo de 2001 hasta noviembre de 2003.

B.- EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESION.

Desde el mes de febrero del año 1991 hasta 31/12/2010.

C.- CONJUEZ DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Designado por Acuerdo N° 3227 de fecha 27 de julio de 2005.

II.- ACTIVIDAD ACADEMICA

INSTITUTOS

1.- DIRECTOR DEL INSTITUTO DE DERECHO CIVIL DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN ISIDRO.

Designado por el Consejo Directivo del Colegio de Abogados de San Isidro, desde el mes de noviembre de 2014.

EX DIRECTOR DEL INSTITUTO DE DERECHO DEL CONSUMIDOR DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN ISIDRO.

Designado por el Consejo Directivo del Colegio de Abogados de San Isidro, desde el 01/11/2004 hasta el 01/01/2010

2.- INTEGRANTE EL INSTITUTO DE DERECHO CIVIL DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN ISIDRO.

Desde el año 1993.

3.- MIEMBRO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SECCION CIVIL, DE LA FEDERACION ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS.

Según conformación dada el 9 de noviembre de 2005.

4.- EX - SECRETARIO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DE LA FEDERACION ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS, SECCION CIVIL.

Designado por acta del 1º de octubre de 1998.

III.- ACTIVIDAD DOCENTE.

EN EL POSTGRADO:

1.- DIRECTOR del PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DEL NUEVO CODIGO CIVIL Y COMERCIAL, organizado por el Departamento de Posgrado de la UBA en conjunto con el COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN ISIDRO.

2.- PROFESOR TITULAR de la asignatura ACTOS JURIDICOS Y CONTRATOS ESCRITURARIOS: NUEVAS FORMAS DE CONTRATACION de la carrera de POSTGRADO de ESPECIALIZACION EN DOCUMENTACION Y CONTRATACION NOTARIAL, que dicta la UNIVERSIDAD NOTARIAL ARGENTINA. Cargo que desempeño desde el año 2001 hasta el 31/12/2010.

3.- PROFESOR ADJUNTO en la materia DERECHO DE LOS CONSUMIDORES, de la carrera POSTGRADO de ESPECIALIZACION en DERECHO DE LA ALTA TECNOLOGÍA, dirigida por el Dr. Horacio Granero, que se dicta en la PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE BUENOS AIRES. (hasta el 31/12/2010)

4.- PROFESOR INVITADO a la MAESTRIA DE DERECHO DE DAÑOS, dirigida por el Dr. Ricardo L- Lorenzetti, que se dicta en la Facultad de Derecho, Departamento de Postgrado de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES.

5.- PROFESOR INVITADO a la MAESTRIA DE DERECHO DE CONTRATOS, dirigida por el Dr. Ricardo L- Lorenzetti, que dictada en la Facultad de Derecho, Departamento de Postgrado de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES.

6.- PROFESOR INVITADO al curso de POSTGRADO de ESPECIALIZACION DE DERECHO DE DAÑOS, dirigido por el Dr. Oscar Ameal, que dictado en la PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA ARGENTINA.

EN CARRERAS DE GRADO:

1.- PROFESOR ADJUNTO REGULAR en la materia OBLIGACIONES CIVILES Y COMERCIALES, perteneciente al Ciclo Profesional Común de la carrera de Abogacía de la FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.

Designado por Concurso de Oposición y Antecedentes (expte.: 693.504, Resolución N° 5556/96 del Consejo Directivo). Calificación obtenida 10. Con renovación del Concurso en fecha ___/___/2013, resolución _____.

2.- PROFESOR ADJUNTO INTERINO en la materia CONTRATOS CIVILES Y COMERCIALES perteneciente al Ciclo Profesional Común de la carrera de Abogacía de la FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.

3.- PROFESOR ADJUNTO en la materia DERECHO DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS perteneciente al CICLO PROFESIONAL ORIENTADO de la carrera de abogacía de la

FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS
AIRES.

INTEGRACION DE JURADOS DOCENTES

Integrante en carácter de MIEMBRO TITULAR del Concurso Docente de Antecedentes, y Oposición para la designación de Profesores Regulares Titulares y Adjuntos de la materia Derecho del Usuario y del Consumidor de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de Morón, realizado el 17/06/2008.

IV.- PUBLICACIONES

EN LIBROS Y OBRAS COLECTIVAS:

1. “*Responsabilidad civil objetiva*” Obra colectiva coordinada por el Dr. Roberto López Cabana, redacción a cargo del suscripto del tema “*La responsabilidad civil en el derecho minero*”, publicado por editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires, agosto de 1995.
2. “*Responsabilidad civil por accidentes*” Obra colectiva coordinada por el Dr. Roberto López Cabana, redacción a cargo del suscripto del tema “*Los accidentes de consumo, el arbitraje y otras vías de reclamación*”, publicado por la editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires, agosto de 1998.
3. Redacción de la voz “*Culpa con representación*” en la *ENCICLOPEDIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL*, (tomo II, correspondiente a la letra “C”) editorial Abeledo Perrot, dirigida por los Dres. Atilio A. Alterini y Roberto M. López Cabana.
4. “*Contratos especiales en el siglo XXI*”, obra colectiva coordinada por el Dr. Roberto López Cabana, redacción a cargo del suscripto del tema “*Contrato de arbitraje*”, publicado por la editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires, octubre de 1999.
5. “La protección del consumidor frente a la publicidad engañosa en la Republica Argentina”, en “Obligaciones y contratos en los albores del siglo XXI”, Abeledo Perrot. Buenos Aires, 2001. Directores AMEAL, Oscar, TANZI, Silvia.

6. *“Ley de defensa del consumidor comentada y anotada”* dirigida por Sebastian Picasso y Roberto Vazquez Ferreyra. *Comentarios a los arts 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 y 10. Editorial La Ley, Buenos Aires, junio 2009*
7. Actualización en Colaboración de la obra “CONTRATOS. INSTITUCIONES DE DERECHO CIVIL”. Tomo Iº. Parte General. SPOTA, Alberto Gaspar. LEIVA FERNANDEZ Actualizador. LA LEY 2009.
8. Actualización en Colaboración de la obra “DERECHO CIVIL. TRATADO DE LAS OBLIGACIONES” Héctor LAFAILLE, Alberto BUERES y Jorge MAYO. LA LEY 2009
9. Coordinador de la Actualización de la obra “DERECHO CIVIL. TRATADO DE LAS OBLIGACIONES” Héctor LAFAILLE, Alberto BUERES y Jorge MAYO. LA LEY 2009.
10. “El sistema contractual argentino”, en coautoria con Gabriel de Reina Tartiere, en “CONTRATOS CIVILES Y COMERCIALES. Parte General” Gabriel de Reina Tartiere Cordinador. Editorial Heliasta, Buenos Aires, enero de 2010.
11. “Consentimiento y formación del contrato”, en “CONTRATOS CIVILES Y COMERCIALES. Parte General” Gabriel de Reina Tartiere Cordinador. Editorial Heliasta, Buenos Aires, enero de 2010.
12. “La extinción de las obligaciones”, en “COMENTARIOS AL PROYECTO DEL CODIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION 2012” Julio Cesar Rivera Director, Graciela Medina, Coordinadora.
13. “La formación del consentimiento contractual. Oferta y aceptación”, en “CODIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA

- NACION. CONTRATOS” Rubén Stiglitz Director. La Ley, febrero 2015.
14. “El contrato de consumo en el Código Civil y Comercial de la Nación” en “CODIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION. CONTRATOS” Rubén Stiglitz Director. La Ley, febrero 2015.
 15. En “CODIGO CIVIL Y COMERCIAL COMENTADO”, Dir. Jorge H. Alterini; Director de los tomos VIII y XI, y comentarista de los arts. 1781 a 1814; y 2532 a 2593 del nuevo código. Editorial La Ley, 2015.

EN REVISTAS JURIDICAS NACIONALES:

16. “*El sistema nacional de arbitraje de consumo*”, LA LEY 1998-D, 1115.
17. “*¿Lesión al crédito o el análisis económico del derecho?*”, LLBA 1999, 287.
18. “*¿Es la teoría de la imprevisión un analgésico para los problemas económicos?*” LLBA 2000, 564 .
19. “*La conversión del derecho a la prestación al derecho a la indemnización*”, LLBA 2000, 732.
20. “*De la cesión de créditos y de deudas a la transmisión de la posición contractual*”, LA LEY 2000-E, 427.
21. “*Un paso más en orden a la armonización normativa en el Mercosur. A propósito del reglamento modelo de arbitraje comercial internacional para las instituciones arbitrales del Mercosur, Bolivia y Chile*”, LA LEY 2000-E, 970.
22. “*Reglas del pago: lugar y tiempo*”; Doctrina RU 2001 - Rev.Nº 1, 1.

23. *“Las obligaciones dinerarias en la emergencia económica. Alcances del principio nominalista”*, LA LEY 2002-A, 1364.
24. *“Obligaciones pesificadas. Influencia del Estado de mora del deudor. Consideraciones acerca de la constitucionalidad. Relevamiento de los pronunciamientos judiciales más recientes”*, LLBA 2002, 908.
25. *“El legado de la emergencia económica”*, en la Revista Notarial (del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires), N° 944, enero – abril de 2003.
26. *“El esfuerzo compartido. La solución de la jurisprudencia a la pesificación de las relaciones contractuales entre particulares”*, LA LEY 2003-E, 1451.
27. *“La actualización de las imposiciones a plazo fijo y la prohibición de indexar”*, LA LEY 2003-F, 1066
28. *“Breve informe sobre el Código Provincial de Implementación de los Derechos de los Consumidores y Usuarios”*; LLBA 2004, 13 - RCyS 2004-I, 191
29. *“El nuevo Reglamento del Tribunal Arbitral de la Bolsa de Comercio de Córdoba”*; LLC 2004 (junio), 453.
30. *“La influencia de los paradigmas metodológicos en el derecho privado. Causa y principios contractuales”*; LA LEY 2005-A, 1304
31. *“El perfeccionamiento del contrato y su calificación. Contratos, precontratos, acuerdos marco”*; LA LEY 19/04/2005, 4
32. *“Acciones contra la publicidad engañosa”*; LLBA 2005 (setiembre), 928.

33. *“La revisión de los laudos en el arbitraje de consumo”*; LA LEY 18/11/2005, 4.
34. *“La publicidad comparativa del precio más bajo”*. En la sección de Derecho Comparado de La Revista Jurídica Argentina La Ley, diario del día 13/12/2006, pág. 6. Comentario a la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea del 19/09/2006 “Lidl Belgium GmbH & Co KG y Etablissements Franz Colruyt NV,”
35. *“La regulación del mercado a través del contrato. Una propuesta para la protección del empresario débil”* En la sección doctrina de la Revista Jurídica Argentina La Ley, diario del día 22/05/2007.
36. *“Bases para la evaluación del denominado esfuerzo compartido”* Nota a fallo publicada en el Suplemento de Concursos y Quiebras de la Revista Jurídica La Ley, dirigido por Héctor Alegría; ejemplar del 26/12/2007; pág. 50 (LL 2008 – A,224).
37. *“Novedades en el régimen de contratación con el consumidor”* en *“Reforma a la ley de defensa del consumidor”* Suplemento especial La Ley; Director Dr. Roberto Vázquez Ferreyra; pág. 137, La Ley, Buenos Aires, abril de 2008.
38. *“Innovaciones en materia de daños al consumidor y el nuevo régimen de prescripción”*, en *Doctrina Judicial*, revista del 30 de abril de 2008, pág. 1197. Editorial La Ley.
39. *“El nuevo régimen de defensa del consumidor”*, en *Revista del Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires*; n° 5 año 2008; pág. 43.

40. *“La determinación de la tasa de interés judicial. Una controversia que no se saldó con el plenario “Samudio”. En La ley. Diario del día 19 de junio de 2009.*
41. *“El caso Mascherano”. Columna de opinión publicada en el diario La Ley del día 10/08/2009, pág. 1.*
42. *“Hacia el fin de un concepto único de consumidor”. Doctrina publicada en LA LEY del 07/09/2009, pág. 1.*
43. *“La cuantificación del daño extrapatrimonial”, en Revista de Derecho de Daños. “Daños a la persona”, 2009 – 3, pág. 231. Editorial Rubinzal Culzoni.*
44. *“De la debilidad, sistema y paradigmas” en RCyS 2014-II, tapa.*
45. *“Extinción de las obligaciones en el Código Civil y comercial de la Nación” en “CODIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION” Dir. Ricardo L. Lorenzetti. Suplemento Especial La Ley. Pág. 91. Buenos Aires, Noviembre de 2014.*
46. *“La formación del consentimiento contractual. La oferta y aceptación.” En “CODIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION. CONTRATOS”. Dir. Ruben Stiglitz. Suplemento Especial La Ley. Pág. 83. Buenos Aires, Febrero de 2015.*
47. *“El contrato de consumo en el Código Civil y Comercial”. En “CODIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION. CONTRATOS”. Dir. Ruben Stiglitz. Suplemento Especial La Ley. Pág. 223. Buenos Aires, Febrero de 2015.*
48. *“El contrato de arbitraje en el Código Civil y Comercial” En “CODIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION. CONTRATOS EN PARTICULAR”. Dir. Ruben Stiglitz. Suplemento Especial La Ley. Pág. 504. Buenos Aires, Abril de 2015.*

V.- PUBLICACIONES EN MEDIOS EXTRANJEROS

“La regulación del mercado a través del contrato. Una propuesta para la protección del empresario débil” fue publicado en:

Revista Jurídica Paraguaya La Ley, año 30; N° 7, agosto de 2007; pág. 863. Asunción 2007. y La República Oriental del Uruguay: Revista Crítica de Derecho Privado, N° 4, año 2007, pág. 373; Montevideo 2007.

VI.- PARTICIPACION EN CONGRESOS.
DISERTACIONES Y CONFERENCIAS

2014

- V Jornadas rioplatenses de Derecho del consumo. Por el presente, se certifica que Fulvio Santarelli ha participado como expositor y director de las V Jornadas Rioplatenses de Derecho del Consumo, celebradas los días 6, 7 y 8 de Noviembre de 2014 en la ciudad de Mar del Plata.
- **“El Derecho del Consumidor y su impacto en la realidad comercial y empresarial”** en el Programa de Profundización en Derecho del Consumidor, se le extiende el presente certificado que así lo acredita. Buenos Aires, 28 de octubre de 2014.

2013

- Participación en las XXIV Jornadas Nacionales de Derecho Civil realizadas en la Ciudad de Buenos Aires del 26 al 28 de septiembre de 2013, en carácter de Coordinador de Comisión.

2011

- Participación de las XXIII, jornadas nacionales de Derecho Civil. Facultad de derecho y ciencias sociales, universidad nacional de Tucumán. Ha participado en calidad de coordinador en la comisión derecho comprado: bases para un código de contratos Latinoamericano. San miguel de Tucumán, los días 29 y 30 de septiembre y 1 de octubre de 2011.
- Participación en calidad de miembro titular en las XXIII Jornadas Nacionales de Derecho Civil, en la facultad de derecho y ciencias sociales, universidad nacional de Tucumán. En San Miguel de Tucumán, Argentina, los días 29 y 30 de Septiembre y 1 de octubre de 2011
- Participación de la Mesa Redonda sobre “Transacción” en el marco de las Jornadas Preparatorias de las “XIII Jornadas Nacionales de Derecho Civil en Homenaje al Dr. Atilio Alterini”, desarrolladas en el ámbito de la Universidad Nacional del Sur. Bahía blanca, 19 y 20 mayo de 2011
- Director de la Revista Jurídica del Colegio de Abogados de San Isidro. 4 de marzo de 2011

2010

- Participación en el seminario **Responsabilidad Civil- Presente y Futuro** en carácter disertante. Asunción, Paraguay, 10 y 11 de noviembre 2010.

- Participacion en calidad de Disertante del Curso de Posgrado en Asesoramiento Legal para Pymes, organizado por el Colegio de abogados del departamento Judicial de Junín, en el marco del convenio celebrado entre esta institución y la UNNOBA. Junín, septiembre de 2010.
- participacion en calidad de Disertante en las Primeras Jornadas Regionales de Responsabilidad Civil en homenaje al profesor Dr. Rene A. Padilla. San salvador de Jujuy, 23, 24 y 25 de junio de 2010.
- Director del Instituto de Derecho del Consumidor del Colegio de Abogados de San Isidro. San Isidro, 10 de diciembre de 2010

2009

- Participacion en las XXII Jornadas Nacionales de Derecho Civil- V Congreso Nacional de derecho civil, en carácter de AUTORIDAD DE MESA. Ciudad de Córdoba, 23, 24 y 25 de septiembre de 2009.
- Participacion en calidad de Disertante de las Jornadas sobre “derecho de consumo”, Organizada conjuntamente por el Instituto de Defensa del Consumidor de este Colegio de Abogados Departamental, el Instituto de Estudios Judiciales de la S.C.B.A del Consejo Departamental de Mar del Plata y la Asociación Judicial Bonaerense Dptal. (A.J.B). Mar del plata, 11 de septiembre de 2009
- Participación en calidad de Disertante en las Jornadas Preparatorias a las XXII Jornadas Nacionales de Derecho Civil, presididas por el Dr. Jorge Mosset Iturraspe. San

Salvador de Jujuy, 13 y 14 de agosto de 2009 en el Hotel Altos de la Viña.

- el departamento de la universidad de buenos aires, hace constar que ha dictado clases de la materia “temas de las distintas Áreas de la parte especial del Derecho Privado” a cargo de Dr. Jorge Alterini, perteneciente a la Carrera de Especialización en Administración de Justicia durante el segundo bimestre del año 2009. Buenos Aires, 27 de junio de 2009.-
- Participación como Docente del seminario de “Actualidad en Derecho de Consumo” que se dictó en la Fundación Centro de Investigaciones Jurídicas y Económicas (CIJE) durante los días lunes y miércoles desde el 8 de junio hasta el 6 de julio del 2009. Buenos aires, 6 de julio de 2009.
- Dictado clases de la materia “temas de las distintas Áreas de la parte especial del Derecho Privado”. A cargo del Dr. Jorge Alterini, perteneciente a la Carrera de Especialización en Administración de Justicia durante el año 2007. Buenos aires, 11 de junio de 2009. En el departamento de posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de buenos aires.
- Participación en calidad de Moderador en la Mesa Redonda “Análisis, Cuestiones Prácticas y Perspectivas del Plenario ‘Samudio’ de la CNCiv sobre la Tasa de Interés” organizada por la Coordinación de Actividades Académicas y el Instituto de Derecho Civil. Buenos aires, 18 de mayo de 2009, colegio público de abogados de la capital federal.
- Participación en calidad de Panelista en las “I Jornadas de Derecho de la Salud, en homenaje al Prof. Roberto López

Cabana” Organizada por el departamento de Derecho Privado I. Buenos Aires, 2 de noviembre de 2009.

- Ha dictado clases en la materia “Temas de las distintas Areas de la parte especial del Derecho Privado” a cargo del Dr. Jorge Alterini, perteneciente a la Carrera de Especializacion en Administracion de Justicia durante el segundo bimestre del año 2009. Buenos aires, 27 de julio de 2009.
- Profesor de la Carrera de Especializacion en Derecho de Daños, a cargo del Dr. Ricardo Lorenzetti. Buenos Aires, 29 de Abril del año 2009. En el departamento de posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de buenos aires.
- Profesor del Programa de Actualizacion en Derecho de los Contratos, a cargo del Dr. Ricardo Lorenzetti, en el año 2008. Buenos Aires, 28 de Abril de 2009. En el departamento de posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de buenos aires.
- Profesor del Programa de Actualizacion en Derechos del Consumidor, a cargo del Dr. Alberto Bueres, en el año 2008. Buenos Aires, 28 de Abril del 2009. En el departamento de posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de buenos aires.

2008

- Participación en calidad de Expositor en las VI Jornadas Platenses de Derecho de Seguros y Responsabilidad Civil. La plata, 20 y 21 de Noviembre de 2008. En el colegio de abogados, departamento Judicial de La Plata. Buenos Aires, 2 de noviembre 2008.

- participación en calidad panelista, en las “I Jornadas de Derecho de la Salud, en homenaje al Prof. Roberto López Cabana” organizada por el Departamento de Derecho Privado 1. Facultad de derecho universidad de Buenos Aires.
- Participación de Disertante en la Jornada sobre la “Nueva ley de Defensa del Derecho del Consumidor” organizada por el Instituto de Derecho del Consumidor”. San Isidro, 2 de Octubre de 2008.
- Director del Instituto de Derecho del Consumidor. San Isidro, 25 de Junio de 2008, Colegio de Abogados.
- Participación en calidad de Docente en el Curso de Posgrado: “EXPERTO EN FUNCION JUDICIAL” – GESTION Y ADMINISTRACION DEL PODER JUDICIAL - MODULO 1. Ciudad de Morón , 10 de Marzo de 2008, en la universidad de Morón.
- Titular en la Asignatura Derecho del Usuario y del Consumidor, en el “Llamado a Concurso Docente de Antecedentes, Propuestas Pedagógicas y de Oposición” para la designación de Profesores Regulares Titulares y Adjuntos. Ciudad de Morón, 17 de Junio de 2008, en la Universidad de Morón.

2007

- Dictador de la jornada sobre “Daños al Consumidor”, en la Universidad de Morón organizada por el Consejo Departamental de Morón del Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. Morón, 20 de junio de 2007.

2006

Buenos aires, 25 de agosto de 2006.- Instituto de Estudios Superiores y Post Grado de CCI. Ha participado en la calidad de disertante en la “Terceras Jornadas de Responsabilidad Civil”

San Isidro, 15 de junio de 2006.- colegio de abogados. El consejo directivo en su sesión del día 13 de junio del corriente año, resolvió ratificar a Ud. Como director del instituto de derecho del consumidor.

2005

Buenos aires, 24 de septiembre de 2005.- ha participado en las XX Jornadas Nacionales de Derecho Civil, realizadas en la ciudad de Buenos Aires en carácter de miembro titular.

2004

La plata, 1 de noviembre de 2004.- en el instituto de derecho civil, “Alberto D. Molinario” de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de la Plata sobre el tema “La contratación atípica”, se le expide el presente certificado que así lo acredita.

La plata, 27 de octubre de 2004.- colegio de abogados de departamento judicial la plata. Ha participado como expositor en el primer curso de capacitación sobre la ley 13.133 “código de implementación de los Derechos de Consumidores y Usuarios de la Pcia. De Buenos Aires”

San Isidro, 4 de mayo del 2004.- el Consejo Directivo en su sesión resolvió designar a Ud. Director del Instituto de Derecho del Consumidor.

2002

Buenos aires, 27 de mayo de 2002.- ha participado en esta asociación de abogados de buenos aires como expositor en el curso

seminario de perfeccionamiento en derecho de daños “responsabilidad contractual”.

Lobos, 10 de mayo de 2002.- asociación de abogados de Lobos. Departamento Judicial La Plata. Instituto de Derecho Civil de la Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales de la Universidad Nac. De La Plata. Ha dictado al curso sobre “el derecho privado ante la Ley 25.561 y sus disposiciones reglamentarias” realizado en la ciudad de Lobos en el corriente año.

San Isidro marzo del 2002.- colegio de abogados de san Isidro área académica. Ha disertado en la Jornada de Perfeccionamiento Profesional “La Emergencia Publica”. Pesificación y Reforma Concursal. Suspensión de las Ejecuciones. Sus Consecuencias. Retorno al Nominalismo de 5 horas.

2001

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2001.- UCES, Jornadas Nacionales de Derecho Civil. Ha participado en las XVIII Jornadas Nacionales de Derecho Civil, en carácter de miembro titular.

2000

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.- ha participado en la Jornada Nacional sobre la Unificación y Reforma del Código Civil y Comercial, convocadas por las comisiones de la Legislación General de las Honorables Cámaras de Senadores y de Diputados de la Nación, en la calidad de coordinador.

Jujuy, 6, 7 y 8 de Abril del 2000, Jujuy.- ha participado de coordinador Académico de Comisión 4 en la XIII Conferencia Nacional de Abogados “Reforma del derecho privado”. Federación argentina de colegio de abogados.

1999

Santa Fe, 23 al 25 septiembre de 1999.- con motivo de la realización de las XVII Jornadas Nacionales de Derecho Civil, los días 23 al 25 de septiembre del corriente año, con sede en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, en la última reunión plenaria del Área de Derecho Civil del Instituto de Derecho Privado de esta Facultad, por unanimidad se resolvió designarlo como Coordinador de la Comisión N°10: “Derecho Privado Comparado; Las Penas Privadas”, de la mencionadas Jornadas Nacionales.

Buenos aires, 16 de septiembre de 1999.- federación Argentina de Colegios de Abogado. Instituto de Estudios Legislativos. Ha asistido a la Jornada de estudio “proyecto de código civil”, en carácter de participante.

1998

San Isidro, 7 de noviembre de 1998.- ha participado como miembro titular del primer encuentro de la abogacía del Mercosur.

La plata, marzo 1998.- universidad Notarial Argentina. Por acta del H. Consejo Académico Nro. 262 del 5 de diciembre de 1997, ha sido designado secretario del instituto de derecho del consumidor de esta casa de altos estudios.

Mar del Plata, 14 de marzo de 1998.- ha participado en Jornadas internacionales de derecho del consumidor.

1997

Buenos aires, 27 de septiembre de 1997.- facultad de derecho y ciencias sociales, facultad de derecho (U.B.A) y ciencias políticas (U.C.A). Ha participado en las XVI Jornadas Nacionales de Derecho Civil, realizada en la ciudad de Buenos Aires. En carácter de: secretario de la comisión nro 2.

1996

1995

Mar del Plata, 28 de octubre de 1995.- facultad de derecho, universidad nacional de mar del plata. Ha participado en las “XV Jornadas Nacionales de Derecho Civil” en carácter de asistente se le otorga el diploma.

Paraná, Entre Ríos, 7 y 8 de septiembre de 1995.- Colegio de Abogados de Entre Ríos sección Paraná. IX ENCUENTRO DE ABOGADOS CIVILISTAS. Ha participado en calidad de miembro activo en el IX encuentro de abogados civilistas celebrado en esta ciudad.

1994

Punta del Este (R.O.U), 29 de octubre de 1994.- Colegio de Abogados de San Isidro, Colegio de Abogados del Depto. De Maldonado, Colegio de Abogados del Uruguay. Ha participado como miembro titular en las VII Jornadas Rioplatenses de Derecho.

1993

Santiago del estero, 22 de noviembre de 1995.- (U.C.A) se desempeña con ese rango académico en la cátedra de Derecho Civil II a cargo del Dr. Roberto M. López Cabana, con un antigüedad en esta casa de estudios desde el 1 de abril de 1992. Asimismo se ha desempeñado interinamente con funciones de profesor principal (asistente y adjunto).

San Isidro, 30 de agosto de 1994.- ha asistido al curso denominado “Contratos Bancarios” organizado por el instituto de derecho bancario. Colegio de abogados del departamento judicial de San Isidro.

San Isidro, 13 de agosto de 1993-. Colegio de abogados del departamento judicial de San Isidro. Ha asistido a las “1ras Jornadas de Mercosur” en carácter de miembro titular, organizada por la Comisión de Mercosur y los Institutos de Derecho Económico, Bancario, del Seguro, del Trabajo y de la Previsión Social, Internacional Privado y Comercial- Económico y Empresarial.

Buenos aires, julio de 1997, colegio de Abogados de san Isidro Departamento de Posgrado. Ha aprobado el curso Teoría del Conflicto, Negociaciones y Estrategia, de 39 horas a cargo del Profesor Dr. Remo F. Entelman.

Buenos aires, agosto de 1998.- Universidad de buenos aires, colegio de Abogados de san Isidro Departamento de Posgrado. Ha aprobado el curso derecho tributario II- impuesto en particular de 36 horas.

Buenos aires, noviembre de 1998.- Universidad de buenos aires, colegio de Abogados de san Isidro Departamento de Posgrado. Ha aprobado el curso negocios internacionales, sociedades y contratos modernos de 34 horas.

Buenos aires, noviembre 1998.- Universidad de buenos aires, colegio de Abogados de san Isidro Departamento de Posgrado. Ha aprobado el curso empresas en crisis – derecho concursal profundizado de 51 horas.

Buenos aires, noviembre 1998.-Universidad de buenos aires, colegio de Abogados de san Isidro Departamento de Posgrado. Ha aprobado el curso derecho de la integración: Mercosur de 34 horas.

Buenos aires, diciembre 1998.- Universidad de buenos aires, colegio de Abogados de san Isidro Departamento de Posgrado. Ha aprobado el curso teoría de la administración- parte 1 de 54 horas.

Buenos aires, diciembre de 1998.- Universidad de buenos aires, colegio de Abogados de san Isidro Departamento de Posgrado. Ha aprobado el curso Macroeconomía y Mercado de Capitales, de 36 horas.

Buenos aires, diciembre de 1997.- Universidad de buenos aires, colegio de Abogados de san Isidro Departamento de Posgrado. Ha aprobado el curso Derecho Tributario- Parte General, de 32 horas.

Buenos aires, 25 de septiembre de 1997.- universidad notarial Argentina, instituto de derecho del consumidor. Ha designado secretario del instituto de derecho del consumidor, atendiendo a sus meritos y antecedentes y de conformidad con el estatuó académico.

Buenos aires, 22 de mayo de 199.- (UCA) ha resuelto designarlo para ocupar el cargo de Profesor Asistente en la asignatura Derecho del Consumidor 4° Tarde "A" y "B" de la carrera Abogacía para el curso lectivo 1998.

Buenos aires, julio de 1997.- Universidad de buenos aires, colegio de Abogados de san Isidro Departamento de Posgrado ha aprobado el curso de inteligencia y teoría de la decisión, de 26 horas.

Buenos aires, julio de 1997.- Universidad de buenos aires, colegio de Abogados de san Isidro Departamento de Posgrado ha aprobado el curso interpretación de la información contable, de 26 horas.

Buenos aires, 19 de noviembre de 1999.- Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, coordinador Titular de la Comisión de Arbitraje y Conciliación, en reconocimiento a la destacada e invalorable labor desarrollada en la organización de Actividades Académicas de primer nivel.

San Isidro, 10 de diciembre de 2010.- ha sido designado Director del Instituto de Derecho del Consumidor de esta Institución.